

 Universidad de Jaén	 GEISER	 SIR Sistema de Interconexión de Registros
Registro General de la Universidad de Jaén		
22 OCT. 2019		
Entrada nº: _____	Salida nº: _____	

**Estimada señora doña Hikmate Abriouel Hayani**  
**Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas**

**Estimado señor don Javier Cardenal Escarcena**  
**Director de Secretariado de Calidad de las Enseñanzas**

El motivo de este escrito se halla en la aplicación del Plan de Mejora de la Facultad de Trabajo Social para el curso 2019-2020. Una parte importante de dicho Plan está dedicada a proseguir con las medidas que la Dirección de Evaluación y Acreditación Andaluza ha señalado como “no resueltas”, incluso alguna calificada como “de especial seguimiento”. Entre esas medidas no resueltas se encuentran algunos aspectos que se escapan a nuestras competencias como órgano encargado de velar por los aspectos de la calidad de la enseñanza de la titulación de nuestra Facultad, pero cuyo estado de la cuestión nos urge conocer. En primer lugar, se trata del llamado “Plan de Optimización”, cuya aplicación estaba prevista para poco después de obtener la renovación de la acreditación para nuestro título. Alguna información planteaba que este Plan había sido reemplazado por el proyecto de la puesta en marcha de un sistema de garantía de calidad unificado para toda la UJA. Necesitamos, por tanto, que nos informen por escrito sobre cuál es el estado de esta cuestión.

En segundo lugar, y relacionado con el primer punto, la DEVA considera que el objetivo de incluir “estrategias para recabar información sobre los grupos del PAS, egresados/as y empleadores/as” no se ha conseguido y califica esta cuestión como “de especial seguimiento”. En este sentido, también considera que no se ha conseguido el objetivo de “la ampliación en la información relacionada con el perfil del PAS para valorar su idoneidad”.

Y por último, hacemos referencia a otra de las medidas que formaba parte del informe de Renovación de la Acreditación y que posteriormente pasó a engrosar nuestro Plan de Mejora; ésta consistía en “operativizar los procedimientos para sondear la satisfacción y la percepción del grado por parte de los egresados/as”, y también estaba contemplada como parte del Plan de Optimización.

Así pues, en aras de poder responder convenientemente a la Agencia Evaluadora, les solicitamos que nos informen por escrito sobre el estado de la cuestión de las tres medidas arriba citadas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



**Carmen Rodríguez Guzmán**  
**Vicedecana de Garantía de Calidad**  
**Facultad de Trabajo Social**  
**Jaén, 22 de octubre de 2019**